ALQUILER SEGURO

LA SEGURIDAD QUE BUSCAS PARA ALQUILAR TU VIVIENDA

Queremos que disfrutes de la rentabilidad que ofrece el alquiler de tu propiedad sin preocuparte por los posibles impagos de los inquilinos. Por eso, te recomendamos el seguro de impago de alquileres, que protege tus ingresos con una amplia cobertura y te asegura el cobro de las rentas conforme a la póliza de seguros establecida.

Okify* y DAS protegen tus ingresos, simplifican la gestión y encuentran inquilinos confiables.

**Okify, Corredores de seguros con clave de registro C0396B67627539 en la Dirección General de Seguros*

COBERTURAS DEL SEGURO DE IMPAGO

- Compensación por impago de alquileres (12 meses por el importe del alquiler mensual).
- Indemnización de hasta 3.000€ por daños al Inmueble por actos vandálicos y / o malintencionados.
- Asesoramiento jurídico a distancia.
- Acción de desahucio para recuperar la posesión y reclamación de rentas (valorada en 10.000€).
- Defensa y reclamación de derechos derivados del contrato de arrendamiento distintos de los del desahucio y reclamación rentas (valoradas en 10.000€).
- Defensa penal del arrendador (valorada en 10.000€).
- Derechos del consumidor (valorados en 10.000€).
- Reclamación por incumplimiento de otros seguros (valorada en 10.000€).
- Reclamación de daños no contractual causados por terceros (valorada en 10.000€).
- Defensa subsidiaria de la responsabilidad civil (valorada en 10.000€).
- Conflictos relacionados con la propiedad del inmueble asegurado (valorados en 10.000€).
- Conexión de profesionales en siniestros sin cobertura.
- Asistencia en gestión de documentos legales.
- Compensación de hasta 150€ por impago de suministros.
- Compensación de máximo 6.000€ por pérdida de alquileres por inhabitabilidad.
- Indemnización de hasta 600€ por daños a los bienes muebles por actos vandálicos y/o malintencionados.
- Compensación de hasta 150€ por gastos de limpieza del inmueble.
- Gestión de cambio de suministros.
- Información jurídica proactiva.